

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL ESPECTÁCULO “LA PATÉTICA” DE MIGUEL DEL ARCO/TEATRO KAMIKAZE EN EL TEATRO CENTRAL (SALA A).

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR2025 674125

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está desarrollando el programa cultural correspondiente a la programación del TEATRO CENTRAL. Según los requerimientos del mismo, al no disponer de los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la representación pública del espectáculo “LA PATÉTICA”, de Miguel del Arco/Teatro Kamikaze, los días 27 y 28 de febrero de 2026, a las 20:30 horas, en el Teatro Central (Sala A), con la entidad KAMIKAZE PRODUCCIONES S.L., por su especial interés cultural. El montaje del espectáculo se realizará el día 26 de febrero.

Sobre MIGUEL DEL ARCO: Hombre de teatro total, formado en la Escuela Superior de Canto y en la Real Escuela Superior de Arte Dramático, inició su carrera teatral como bailarín. Cofundador de Kamikaze Producciones,

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

SALVADOR GARCIA GARCIA		04/12/2025 14:00:23	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw3u4OgelPJHtkqL40fQ6193r14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



desde agosto de 2016 es codirector artístico de El Pavón Teatro Kamikaze de Madrid. En su trayectoria escénica figuran títulos como La función por hacer, Veraneantes, La violación de Lucrecia, Juicio a una zorra, Antígona, Hamlet o Ilusiones. Debutó como director de cine con Las furias. Su labor escénica le ha hecho merecer numerosos galardones, entre ellos el Max, el Valle-Inclán y el Premio Nacional de Teatro 2017. Es miembro fundador de la Academia de las Artes Escénicas de España.

Aunque la trayectoria de los componentes de KAMIKAZE PRODUCCIONES es larga en el ámbito teatral, desde su creación en 2002 su primera producción fue “La función por hacer”, adaptación de Miguel del Arco y Aitor Tejada de “Seis personajes en busca de autor” de Luigi Pirandello, estrenada en el hall del Teatro Lara de Madrid en diciembre de 2009. La gira de “La función por hacer” arrancó el 26 de febrero de 2010 en el Teatro Xesc Forteza de Palma de Mallorca realizando desde entonces más de 140 funciones por todo el territorio nacional, y por la que el INAEM concedió una ayuda en 2010. El espectáculo ha realizado en 2014 una gira por Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina para la que el INAEM concedió una ayuda. Recibió 7 Premios Max en su XIV edición. Así mismo, ha obtenido el Premio al Mejor Espectáculo en gira 2010/2011 en la Feria de Teatro y Danza de Huesca 2011. Su segunda producción fue “El Proyecto Youkali”, escrito y dirigido por Miguel del Arco, estrenado el 7 de septiembre en los Teatros del Matadero de Madrid. Su tercera producción ha sido “Veraneantes”, adaptación y dirección de Miguel del Arco sobre el texto de Maxim Gorki. Es una coproducción con el Teatro de la Abadía donde se estrenó el 13 de abril de 2011, reponiéndose de nuevo el 21 de septiembre de 2011 debido al éxito de crítica y público. Obtuvo 14 nominaciones en la XV edición de los Premios Max. La cuarta producción, “Juicio a una zorra” con texto y dirección de Miguel del Arco, estrenado en la 57 edición del Festival de Mérida 2011 y posteriormente en el Teatro de la Abadía de Madrid el 2 de noviembre de 2011. Además, Kamikaze Producciones es coproductor del espectáculo “De ratones y hombres” (2012). Una producción de Concha Busto en el que también participan como coproductores el Teatro Arriaga de Bilbao, el Teatro Calderón de Valladolid, Clece S. A. y con la colaboración del Teatro Cuyás de Las Palmas de Gran Canaria. Kamikaze Producciones es coproductor del espectáculo “Deseo” (2013). Una producción de Trasgo Producciones S. L. en el que también participan como coproductores Lazona Films. El quinto espectáculo de Kamikaze Producciones es “Misántropo” (2013), en coproducción con el Teatro Español de Madrid, Teatro Calderón de Valladolid y la colaboración del Teatro Palacio Valdés de Avilés. El INAEM concedió ayuda a Gira en 2014. Le seguirá “Hamlet”, en coproducción con la Compañía Nacional de Teatro Clásico que se estrenó en el Teatro de La Comedia de Madrid el 18 de febrero de 2016. El 8 de septiembre de 2016 estrena “Idiota” con Gonzalo de Castro y Elisabet Gelabert en el Pavón Teatro Kamikaze el 8 de septiembre de 2016. En 2017 Kamikaze Producciones produce “Arte” de Yasmina Reza, dirigido por Miguel del Arco, con Roberto Enríquez, Cristóbal Suárez y Jorge Usón, que se estrenó en El Pavón Teatro Kamikaze el 1 de junio de 2017. En 2018 produce “Ilusiones” de Iván Viripaev, dirigido por Miguel del Arco, con Marta Etura, Daniel Grao, Verónica Ronda y Alejandro Jato, que se estrenó en el Teatro Palacio Valdés de Avilés el 20 de abril de 2018. En 2019 produce “Jauría” y “Port Arthur”, en un estreno doble de teatro documento en el Teatro Palacio Valdés de Avilés, el 25 de enero de 2019. Ambos textos de Jordi Casanovas. El primero dirigido por Miguel del Arco, con María Hervás, Álex García, Martiño Rivas, Fran Cantos, Ignacio Mateos y Raúl Prieto ha sido premiado con el Premio Cultura del Ministerio de Igualdad, por su labor contra la violencia machista. El segundo dirigido por David Serrano, con Joaquín Climent, Javier Godino y Adrián Lastra. Y Las canciones de Pablo Messiez, estrenada el 4 de septiembre de 2019 en El Pavón Teatro Kamikaze de Madrid, con Carlota Gaviño, Rebeca Hernando, Mikele Urroz, Íñigo Rodríguez-Claro, Joan Solé, Javier Ballesteros y Jose Juan Rodríguez. En 2021 coproduce junto a Buxman Producciones El mal de la montaña de Santiago Loza dirigida por Francesco Carril y Fernando Delgado-Hierro, estrenada el 10 de febrero en el Teatro Español y Los farsantes de Pablo Remón, estrenada en el CDN Valle-Inclán el 29 de abril con Javier Cámara, Francesco Carril, Bárbara Lennie y Nuria Mencía. Ambos grandes éxitos que agotaron entradas en todas sus plazas. En 2022 estrena en el Teatro de la

SALVADOR GARCIA GARCIA		04/12/2025 14:00:23	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw3u4OgelPJHtkqL40fQ6193r14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Abadía Finlandia, de Pascal Rambert con Irene Escolar e Israel Elejalde, actualmente en gira aún, tras una segunda reposición en 2023 en el mismo teatro de Madrid por el éxito obtenido.

LA PATÉTICA se inspira libre y remotamente en Morir, la novela de Arthur Schnitzler. La obra es un viaje enajenado entre la realidad y la ficción. Los delirios hilarantes de un hombre que se revuelve ante la tragedia de su propia extinción. Una comedia con un protagonista trágico decidido a que el final de su vida tenga como banda sonora el sublime arrebató emocional de la famosa Sinfonía de Chaikovski. Las cartas que el compositor ruso escribió en vida a sus seres queridos y, fundamentalmente a su mecenas, sirven para dar forma a este Chaikovski imaginado junto al que el moribundo director de orquesta trata de encontrar un sentido a la vida, a la muerte y a su actividad artística. Pedro tiene claro cómo debe ser ejecutada La Patética, cuál ha de ser el sentimiento preciso que la ilumine. Cree tener la clave para desentrañar el programa secreto con el que el compositor vertebró su última creación -autodenominada como biográfica- y del que solo llegó a decir: Que intenten adivinarlo... Nada más lejos de la intención de Pedro que su Patética se relacione con la acepción ridícula y vergonzante mucho más corriente en nuestro idioma. Pero hay veces que se necesita más de una vida para aprender a morir

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

En virtud de lo anterior, y al existir razones artísticas que concurren en un único empresario al amparo de lo dispuesto en los artículos 26 y 168.a).2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la contratación de la representación pública del espectáculo LA PATÉTICA con la entidad KAMIKAZE PRODUCCIONES, S.L.

La mencionada entidad ostenta en exclusiva de los derechos de representación y distribución del espectáculo objeto del contrato.

Con carácter previo a la tramitación de la memoria, se ha contactado con el licitador y se han negociado las condiciones económicas de esta representación pública.

El valor estimado del contrato por las representaciones asciende a la cantidad de veintiséis mil quinientos euros (26.500,00€), a la que habrá que añadir el importe cinco mil quinientos sesenta y cinco euros (5.565,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y dos mil sesenta y cinco euros (32.065,00€) por las dos funciones.

4. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1951 01 0000 G 45E 22718 00 01.

Tramitación del gasto: Anticipada. Se procede a la tramitación anticipada, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 bis del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 117.2 de la LCSP.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

SALVADOR GARCIA GARCIA		04/12/2025 14:00:23	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw3u4OgelPJHtkqL40fQ6193r14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



De conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Salvador García García, a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

6. GARANTÍA DEFINITIVA.

Dadas las características de este contrato, no se considera necesario exigir la constitución de garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al tratarse de un contrato privado de la Administración a los que se refieren los puntos 1º y 2º de la letra a) del apartado 1 del artículo 25 de la citada Ley.

PROPONENTE:

Fdo.: Salvador García García
DIRECTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES.

SALVADOR GARCIA GARCIA		04/12/2025 14:00:23	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw3u4OgelPJHtkqL40fQ6193r14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	